

C) NORMAS AUTONÓMICAS

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1987 se han dictado las siguientes:

Andalucía

- Ley de 9 de diciembre de 1987, modificando determinados artículos de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad.

Cataluña

- Ley de 26 de noviembre de 1987, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalidad.

Madrid

- Ley de 18 de diciembre de 1987, por la que se prorroga la vigencia de la Ley 9/1985, de 4 de diciembre, especial para el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales de la Comunidad de Madrid.

País Vasco

- Ley de 20 de noviembre de 1987, sobre creación de los Jurados Territoriales de Expropiación Forzosa.

II. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

1. *Congreso de Derecho Eclesiástico Español.*—A mediados del mes de noviembre se ha celebrado este Congreso en Oviedo, organizado por la Facultad de Derecho de su Universidad, en cuyo Paraninfo se inauguró con una intervención del Director general de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia. La clausura corrió a cargo del Presidente del Tribunal Constitucional.

Se desarrollaron dieciséis ponencias sobre estos temas: Sistemas de pactos de las confesiones religiosas con el Estado a la luz de sus fines y de los principios constitucionales. Otros asuntos sometidos a estudio giraron sobre la colaboración autonómica, los Tribunales eclesiásticos, la asistencia religiosa en centros públicos, la enseñanza, el matrimonio, la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación y el patrimonio histórico-artístico.

2. *Jornadas Comunitarias del Seguro del Automóvil.*—La entrada

en España en las CEE ha sido el motivo de estas reuniones, en las que se han estudiado las Directivas en materia de responsabilidad civil por accidentes, los nuevos sistemas de liquidación de daños y la necesaria reforma del sistema procesal en materia de accidentes de tráfico. Otro tema importante debatido ha sido el estudio de la nueva Directiva de defensa jurídica, que deberá entrar en vigor antes del 1 de julio de 1990.

Las (ornadas fueron inauguradas por el señor PEDROL RIUS, Presidente del Consejo General de la Abogacía.

3. / *Symposium Internacional de Crédito Agrícola*.—Con motivo de conmemorar el 25 aniversario de la fundación del Banco de Crédito Agrícola, se han celebrado en Madrid, a mediados de noviembre, varias conferencias sobre este tema, bajo el lema «De la especialización a la Banca universal», en las que se ha estudiado el futuro del crédito agrícola, los Bancos cooperativos en la CEE, las experiencias en Francia, Dinamarca, Alemania, Irlanda y Estados Unidos, todo ello encaminado al futuro de la financiación agroalimentaria española, intentando conseguir la universalización de los servicios a prestar por el Banco organizador y las Cajas Rurales.

4. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.—Dos actos importantes hemos de reseñar: Por orden cronológico, el 16 de noviembre, apertura del curso 1987-88, y el 14 de diciembre, lectura del Discurso de ingreso de don LUIS DíEZ-PICAZÚ Y PONCE DE LEÓN.

Primero hablaremos de éste, ya que el nuevo académico es Presidente del Consejo de Redacción de la *Revista*, y ello nos alegra por el prestigio que supone. El tema elegido por el recipiendario fue «La doctrina del enriquecimiento injusto», desarrollado magistralmente y seguido con gran atención por el numeroso público que llenaba totalmente el salón de actos de la Corporación de la calle Marqués de Cubas. El discurso comenzó con el obligado preliminar de recuerdo al anterior académico, maestro de muchos de nosotros, el Profesor FEDERICO DE "CASTRO; después, entrando en materia, centró el estudio, para pasar a las distintas construcciones doctrinales sobre el enriquecimiento sin causa y terminar con la opinión propia del nuevo académico en la reconstrucción del problema, desentrañando los diversos tipos y supuestos particulares. Fue contestado por el académico, Notario de Madrid, don MANUEL DÉLA CÁMARA ALVAREZ, quien expuso los méritos del recipiendario y le felicitó por su ingreso, como nosotros lo hacemos con gran complacencia, como Presidente de la *Revista* y amigo.

La apertura del curso tuvo lugar el 16 de noviembre, como ya hemos dicho, con la lectura del resumen del curso anterior por el Secretario de la Rea) Academia, Vocal de nuestro Consejo de Redacción, don TUAN VALLET DE GOYTTSOLO, pronunciando después el discurso inaugural el

Presidente de la Corporación, don ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, sobre el lema «Ante la teoría pura del Derecho».

5. *Segundos encuentros cooperativos de la Universidad del País Vasco*.—Organizados por el Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social de dicha Universidad se han celebrado en San Sebastián una serie de Conferencias bajo el rótulo genérico de «Aspectos notariales y registrales de las sociedades cooperativas», en los días 24 a 27 de noviembre pasado, con el siguiente programa:

- «Función notarial y persona jurídica», por don JOAQUÍN DE PRADA, Notario.
- «Comentario sobre el estudio comparativo de las sociedades cooperativas en Europa, con especial referencia al régimen de las sociedades cooperativas en los países del Benelux», por el señor SCHWACHIGEN, Notario.
- «Planteamiento total de los Registros públicos, su división en Registros administrativos y Registros jurídicos, y especial nota crítica del Registro de Cooperativas», por don JUAN ANTONIO LEYVA DE LEYVA, Registrador.
- «Las cooperativas en Italia: control estatal e intervención notarial», por don MARIO MICOLI, Notario.
- «La constitución de las sociedades cooperativas y el papel del Notario», por don ANTONIO VENTURA-TRAVÉS ET, Notario.
- «La publicidad registra! y la legislación de cooperativas», por don JUAN ANTONIO PÉREZ DE LEMA, Registrador.
- «Garantías formales para la eficacia de la transformación y extinción de las cooperativas», por don JAVIER MANRIQUE PLAZA, Notario.
- «El régimen jurídico de los sociedades cooperativas en Alemania Federal», por don HELMUT FESSLER, Notario.
- «Algunos aspectos de la problemática registral en la Ley General de Cooperativas», por don NARCISO PAZ CANALEJO.

6. *Jornadas sobre Sociedades Agrarias de Transformación*.—Organizadas por la Confederación Nacional de dichas asociaciones han tenido lugar en Madrid, durante los días 3 y 4 de diciembre pasado, estas Jornadas, en las que se ha estudiado como tema general la «Viabilidad futura de las Sociedades Agrarias de Transformación».

Se desarrollaron las siguientes ponencias:

- 1.^a «Incidencia de las SAT en el sector agrario español».—Ponente: don JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ PINILLA, del Instituto de Relaciones Agrarias.

- 2.^a «La SAT como fórmula para el desarrollo de la empresa asociativa agraria».—Ponente: don JESÚS NAVARRO CARO, del Instituto de Relaciones Agrarias.
- 3.^a «Las organizaciones de productores».—Ponente: don EUFEMIO OLMEDO GONZÁLEZ, Jefe del Servicio de Estructuras Económicas y Relaciones Interprofesionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 4.^a «Las SSAATT ante el régimen fiscal general. Impuesto de Sucesiones».—Ponente: don Luis VÍDIELLA ALEIXANDRI, Economista, Censor Jurado, Asesor fiscal de Federación de SAT de Cataluña.
- 5.^a «Protección fiscal de las SSAATT, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados».—Ponente: don FRANCISCO CORRAL DUEÑAS, Registrador de la Propiedad número 18 de Madrid, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho Agrario,
- (5.^a «Ley de SAT. Seguridad jurídica de estas sociedades».—Ponente: don JULIO OLANO MARTÍNEZ, Abogado, Secretario General de la Confederación Nacional de SAT.

LA REDACCIÓN